

ADENDA No. 2
12 - 12 - 2022

INVITACIÓN PRIVADA No. 91 DEL 2022 PIDAR 495-21
ADQUISICIÓN DE SEMILLAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ASOCIACIÓN
ZONAL DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS DE ACARICUARA
(AZATIAC) EN EL MARCO DEL PROYECTO PIDAR 495 DE 2021.

El pasado 23 de noviembre de 2022 se suspendió el proceso de selección, conforme a la publicación realizada en la misma fecha, atendiendo a verificaciones internas que se estaban llevando a cabo frente a cada proceso de selección en curso.

Una vez realizada la verificación correspondiente, se decidió ampliar el plazo de recepción de ofertas por 5 días hábiles adicionales, atendiendo a que la suspensión del proceso se realizó antes del vencimiento del término inicial de cierre de la invitación y con la finalidad de lograr una mayor concurrencia de oferentes.

De acuerdo con lo anterior, se expide Adenda No. 2 a la Invitación Privada, en relación específicamente con los asuntos que se pasan a señalar; los temas o aspectos de los términos de referencia que no se señalen a continuación, no serán objeto de modificación y, por lo tanto, se mantendrán como se establece en el documento de términos de referencia:

PRIMERA.

De conformidad con lo anterior el cronograma será modificado así:

ETAPA	FECHA	LUGAR
Publicación de la invitación a presentar ofertas.	Desde el 13 de diciembre hasta el 19 de diciembre de 2022	www.adr.gov . Cartelera UTT 13 Alcaldía del Municipio de Mitú en el departamento de Vaupés Sede u oficina de LA ASOCIACIÓN ZONAL DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS DE ACARICUARA (AZATIAC).
Presentación de observaciones al documento de Términos de Referencia	Hasta el 10 de noviembre de 2022	Al correo electrónico contratacion.pidar495@gmail.com
Respuesta a observaciones y expedición de adendas	Hasta el 11 de noviembre de 2022	A los correos electrónicos desde los cuales se enviaron las observaciones.
Fecha y hora límite de presentación de ofertas.	19 de diciembre de 2022 5:00 p.m.	Al correo electrónico contratacion.pidar495@gmail.com
Evaluación de ofertas	Se realizará dentro de los cinco (5) día(s) hábiles	

	siguientes al cierre	
Subsanación de ofertas	Se otorgarán cinco (5) día(s) hábiles para subsanar los documentos	Subsanaciones deberán ser enviadas al correo electrónico contratacion.pidar495@gmail.com
Resultado de la evaluación y adjudicación	Se enviará el resultado de su evaluación a cada oferente	Se enviarán a los correos electrónicos registrados en las propuestas